



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 4 de Enero de 1985.-

ORDENANZA Nº 767

VISTO:

Lo dispuesto en ordenanza Nº 758-año 1984-, con relación al llamado a Licitación pública para la cobertura del seguro de muerte e incapacidad parcial y total, con pago de jornales, asistencia médica-farmacéutica y / responsabilidad civil del personal comunal administrativo, técnico, obrero, y jerarquizado (43); y,

CONSIDERANDO:

La propuesta presentada, condiciones generales establecidas en el // correspondiente pliego, ausencia de observaciones y/o impugnaciones dentro de los plazos previstos y conveniencia de oferta mantenida por General Paz Compañía de Seguros Generales Ltda.,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

Artículo 1º) Aprobar lo actuado con relación a la Licitación Pública Nº 004 Expte. Nº 004-año 1984.

Artículo 2º) Adjudicar la cobertura del seguro de muerte e incapacidad /// parcial y total, con pago de jornales, asistencia médica- // farmacéutica y responsabilidad civil del Personal Comunal // administrativo, técnico, obrero y jerarquizado (43) a BENE-
RAL PAZ Cooperativa Limitada de Seguros Generales por el //
Monto de \$a. 580.908,01.

RAMON ELIAS FINUCHI
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

ORLANDO F. VILLA
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

PEDRO JORGE KLING
VICEPRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

Dr. CONRADO L. P. APARO
VICEPRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

....//Ord. Nº 767/85

Artículo 3º) aceptese como forma de pago la de 30, 60 y 90 días previo descuento de \$a.150.000.-

Artículo 4º) Los gastos que la misma demande serán atendidos en el Presupuesto año 1984 reconducido para 1985-Erogaciones-Rentas Generales-1-Erogaciones Corrientes-01-Operación-1-2-Bienes y Servicios // No Personales- Pda. 49 SEGUROS.

Artículo 5º) Pase copia de la presente a Contaduría, a sus efectos.

Artículo 6º) Regístrese, archívese.


ENRIQUE FINUCHI
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


ORLANDO VILLAN VILLA
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO




JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


Dr. CONRADO J. DI BIASE
VICE PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

PEDRO JORGE KLING
VOCAL
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO